

**CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DE OBRA
INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES**

Núm. de expediente:

Núm. de procedimiento:

Espacio a cumplimentar por la UDIT

TITULAR

Nombre/Razón social:

NIF:

DIRECTOR/A DE OBRA

Nombre:

NIF:

Núm. colegiado/ada:

Colegio Oficial:

INSTALACIÓN QUE SE CERTIFICA

Emplazamiento:

Localidad:

CP:

Municipio:

Nueva instalación

Modificación instalación (núm.)

Actividad:

Tipo de establecimiento:

A

B

C

D

E

Nivel de riesgo intrínseco del establecimiento (1 a 8):

Superficie total construida (m²):

Sistemas que requieren certificado de empresa instaladora

Sistema automático de detección

Sistema manual de alarma

Sistema de comunicación de alarma

Sistema de abastecimiento de agua contra incendios

Sistema de hidrantes exteriores

Sistema de boca de incendio equipada

Sistema de columna seca

Sistema de rociadores automáticos de agua

Sistema de agua pulverizada

Sistema de espuma física

Sistema de extinción por polvo

Sistema de extinción por agente gaseoso

Sistemas que no requieren certificado de empresa instaladora

Extintores de incendio

Sistema de alumbrado de emergencia

Señalización

Sector de incendio más desfavorable

Nivel de riesgo intrínseco del sector (1 a 8):

Superficie construida del sector (m²):

Características constructivas de estabilidad y resistencia al fuego

Elementos estructurales:

Cubierta ligera y sus soportes:

Elementos delimitativos de sector:

Paredes medianeras:

OBSERVACIONES

El técnico o técnica que suscribe certifica que las obras y las instalaciones indicadas están acabadas, se ajustan al proyecto presentado, o si es el caso, a la memoria técnica, y cumplen las condiciones técnicas y las prescripciones de la normativa de aplicación, en especial, el Reglamento de seguridad contra incendios a los establecimientos industriales.

Firma del director de obra